

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Examinado el expediente nº 241478M para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria del contrato de obras de “Mejora de la eficiencia energética en alumbrado público en el Polígono Industrial La Coma”, con un presupuesto total máximo de licitación de 90.750,00 euros, más 19.057,50 de IVA (21%), cofinanciadas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) 2019.

Visto el informe de Secretaría nº 102/2019, de 26 de agosto.

VISTO que se ha emitido por la Intervención Municipal, informe nº 357J/2019 de fecha 29 de agosto, de fiscalización previa con resultado de CONFORMIDAD con observaciones, en régimen de requisitos básicos, acordados por el Pleno en fecha 12 de diciembre de 2018, y en su desarrollo en la Base nº 48 de Ejecución del Presupuesto 2019 y en el documento anexo integrante de las mismas denominado “Documento de fiscalización e intervención previa en régimen de requisitos básicos en el Ayuntamiento de Picassent”.

Por la presente RESUELVO:

PRIMERO: Avocar la competencia para la aprobación del presente expediente de contratación.

SEGUNDO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria del contrato de obras de “Mejora de la eficiencia energética en alumbrado público en el Polígono Industrial La Coma”, expediente nº 241478M, con un presupuesto total máximo de licitación de 90.750,00 euros, más 19.057,50 de IVA (21%), cofinanciadas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) 2019.

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación, aprobar el gasto con cargo a la partida presupuestaria 700.42200.6190003 del vigente Presupuesto y disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante anuncio que se publicará en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento.



Resolución N° 3025 de 29/08/2019 - AYUNTAMIENTO DE PICASSENT

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://picassent.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAGEML-CF4HXAJF

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
OYbwRSnxQQ0luWIZ
bTY/GfADEKQvh+5X
OXMKhazhNZE=